



**ALICANTE PORT**

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp.: S-12/66  
Ref.: CP/mjv

Alicante, 20 de febrero de 2018

**ASUNTO:** EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN OTORGADA A LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTOPATRONOS Y EMPRESARIOS DE TRANSPORTES Y CONTENEDORES POR CARRETERA (ASTRACO) PARA “OCUPAR LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO ESTE DE LAS INSTALACIONES FRONTERIZAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS”, POR RENUNCIA DE SU TITULAR.

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2018, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó el que se transcribe a continuación:

“1.- Acordar la extinción por renuncia de su titular de la concesión administrativa otorgada a la Asociación Provincial de Autopatronos y Empresarios de Transportes y Contenedores por Carretera (ASTRACO) para “*Ocupar las dependencias de la segunda planta del Edificio Este de las Instalaciones Fronterizas de Control de Mercancías*”, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 30 de junio de 2011.

2.- Proceder a la incautación de las garantías constituidas por la Asociación Provincial de Autopatronos y Empresarios de Transportes y Contenedores por Carretera (ASTRACO) por la cantidad necesaria para saldar la deuda que mantiene con esta Autoridad Portuaria, de principal, más los intereses y recargos que corresponda.

3.-Proceder al ingreso en la Agencia Tributaria del importe sobrante en ejecución de garantías depositadas ante esta Autoridad Portuaria por la Asociación Provincial de Autopatronos y Empresarios de Transportes y Contenedores por Carretera (ASTRACO).”

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Juan Antonio Gisbert García

LA SECRETARIA

Alejandra González Madrid